



# La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 439

## NOTA DEL DIA

La intelectualidad e tá pasándose de moda. Los apremios de la vida material absorben la atención de las gentes, y la lucha entablada entre los que poseen algo y los que nada tienen, es el problema magno de la época. La voz de los pensadores, de los artistas, de los hombres de ciencia no se escucha apenas en el desconcierto universal...

Y sin embargo, es de las filas de los intelectuales de donde han de surgir la voz redentora y la solución definitiva. Han de ser los pensadores, los economistas y los sociólogos los que encuentren, como fruto de sus investigaciones, la suprema fórmula de concordia entre las pasiones y las aspiraciones en pugna. Han de ser los hombres de ciencia los encargados de esclavizar las fuerzas de la Naturaleza para obligarlas a una mayor eficacia; han de ser ellos los que perfeccionen los medios de producción, haciéndole más intensa; los que mejoren también el elemento humano, inmenzándole contra las enfermedades que le agobian e inutilizan...

Y han de ser los poetas, los músicos y los pintores los misioneros abnegados que hagan comprender a la Humanidad que no hay bienestar posible en una sociedad organizada sobre bases materialistas y que no puede haber armonía en un mundo que se mantiene ajeno a los goces purísimos de la Belleza y del Arte...

Verdades son todas estas que comienzan a comprenderse hasta en Rusia. También en España se ha iniciado el buen camino. Ya se han aumentado los sueldos a los guardias de Seguridad...

### DE LA VILLA DE AYLLON

## Ruinas de las fortificaciones

II

Difficil es precisar el origen exacto del castillo, emplazado en el sitio que ocupó la primitiva población celtibera de Ayllón, como lo demuestran los abundantes restos de esa cerámica prerromana hallados por nosotros hace años, tanto en los alrededores de la fortaleza como mezclados con la argamasa de los muros y en los trozos de muralla que flanquean a la *Martina*, de cuyo hallazgo nos dispensó el honor de ocuparse la Real Academia de la Historia (1).

Es indudable que todo el lienzo nordeste del castillo se construyó con la tierra sacada del pozo, y, por lo tanto, en las alturas comprendidas entre el castillo y la ermita de Santiago, estuvo la primera población, que luego, acaso obligada por los romanos, descendió al llano. Sabido es, según nos dice Costa, en sus *Estudios Históricas*, que las aldeas de las ciudades ibéricas constaban de una *turris* o *castellum*, centro de resistencia, de un *oppidum*, grupo de viviendas de los aldeanos, y del *ager* que estos beneficiaban con sus granjerías rústicas y pecuarias. Enpezó la fortaleza de Ayllón por ser uno de tantos castros ibéricos, como encontraron cartagineses y romanos en España, según

el testimonio de Strabón, Tito Livio, Apiano y otros autorizados autores? Bien pudo serlo, pero no podemos afirmarlo.

Oculta la planta de esta fortaleza bajo terranos de la propiedad de los condes del Montijo, escasos los restos que de ella se conservan, y dadas las múltiples transformaciones que, a través del tiempo experimentan todos los edificios y especialmente los militares, para ponerlos de acuerdo con la poliorcética de la época, no es posible fijar con precisión su antigüedad.

Desde luego las ruinas que han llegado hasta nosotros son relativamente modernas. Los muros son árabes, y datan del tiempo en que este castillo formaba su segunda línea de defensa, cuando a media los del siglo IX, el Duero era la frontera natural que separaba a los cristianos de los musulmanes; cuya primera línea la constituían las fortalezas que, en pie o en ruinas, existen a lo largo de dicho río. Así, en poder de la media luna le vemos en tiempo de Ordoño II; pues hacia Ayllón y Atienza, se retiran desprovistas las tropas de Abi Abda derrotadas el 917 en San Esteban de Gormaz y, en tiempos de Alfonso VI, también pertenece Ayllón a los hijos del Profeta, pues el poema de *Myo Cid*, describiendo el viaje del le-

gendario caudillo castellano, cuando sale desterrado, dice:  
*De siniestro Sant Estevan una buena cibdat*  
*De diestro Ahilon las torres que moros (las han) (2)*

cuyo segundo verso bien claro indica que las torres (o fortaleza o plaza fuerte) de Ayllón estaba en poder de los moros, cuando a fines del siglo XI pasó por allí el Cid.

La *Martina* es una construcción medieval que, una vez arruinado el castillo pudo servir desde un principio de campanario a la parroquia de San Martín, construida a su lado derecho, o a la cual se trasladaron las campanas cuando se suprimió dicha parroquia.

En los últimos años del sombrero reinado de don Pedro de Castilla, la fortaleza de Ayllón fué una de las primeras que defendió con entusiasmo la causa de don Enrique de Trastámara, cuyo partido, a pesar de la derrota de Najera (13 abril 1367), aumentaba de día en día por la desatinada conducta del Rey Cruel.

Sirvió de espléndido alojamiento a don Alvaro de Luna y a su brillante escolta, el año 1427, cuando en virtud de la sentencia de Valladolid, pasó en Ayllón su primer destierro. Y, en 1441 obligaron al Condestable a dar este castillo en rehenes para cumplir la sentencia de Medina del Campo, que le condenó a pasar seis años alejado de la Corte.

Cuando el proyectado matrimonio de

(2) Debemos advertir que la nota 105 del tomo LVII de la *Col. de Aut. Esp.* está equivocada. Pues ni existe Ahilon las Torres, ni Ayllón está a unas dos legas de Segovia, sino a unos cien kms.

don Juan Pacheco de Luna, conde de San Esteban de Gormaz con doña María Pimentel, la fortaleza de Ayllón se dió en prenda, el año 1480, a la condesa de Benavente.

Bien artillado debía estar a fines del siglo XV a juzgar por una esca de bombardas y un mortero o pedrero que, procedentes del castillo, aparecieron en el jardín de la casa de nuestro respetable y querido padre político don José Ramírez Ramos, quien donó ambas piezas al Museo de Artillería, donde figuran catalogadas con los números 6.591 y 6.592.

Este castillo, que tal vez fué destruido después de la guerra de la Independencia, se sabe que subsistía en el siglo XVIII, pues de 1690 a 1707 era su alcaide don Diego Núñez de Guzmán y Quiñones, caballero de Santiago.

Las murallas, en general, presentan el aspecto de estas construcciones en la Edad media, y es fácil que daten de la época de la reconquista de estas tierras que, la toma de Toledo (1085) trajo como consecuencia.

Creado por don Juan II el condado de San Esteban de Gormaz a favor de aquel hombre ilustre que, víctima de la política de zancadilla y encajonada, tradicional en España, murió inicuaente en Valladolid, Ayllón entró a formar parte del condado. Y, por eso, en lugar preferente del arco de entrada a la villa campean las armas de don Diego II López Pacheco y de su esposa doña Luisa de Cabrera y Bobadilla, condes de San Esteban de Gormaz, marqueses de Villena y Moya, duques de Escalona.

PELAYO ARTIGAS

### POLITICA DE LA PROVINCIA

## El distrito de Cuéllar

Según todos los indicios que pueden hasta ahora tenerse en cuenta, parece que éste será el único distrito de la provincia en que no habrá lucha, porque será elegido por el artículo 29 el señor Matesanz, oriundo del distrito, que ya le ha representado en Cortes anteriores.

Claro es que llegado un período electoral, no dejan de agitarse aspiraciones, legítimas unas, alocadas otras, y que es el momento propicio para que se remuevan los gérmenes morbosos que en el fondo quedan siempre a todo el que ha sufrido la enfermedad de la ambición política.

Sin duda por esto, o por la necesidad en que el Gobierno se halla de apurar todos los medios que conduzcan a fabricar una mayoría parlamentaria, se dijo en los primeros momentos que disputaría el acta al señor Matesanz un candidato apoyado por el Gobierno; pero el señor Matesanz, hábil y diestro en proporcionarse su personal comodidad, ha logrado, hasta ahora por lo menos, que no se presente ninguna otra candidatura. Claro es que tal habilidad y tal destreza no agradan a muchos de sus partidarios, que no se recatan para censurar sus inteligencias con los elementos conservadores, a cuyo eficaz auxilio debe en gran parte el señor Matesanz las suavidades de su elección.

A muchos de sus amigos repugna tal alianza y tal confusión de campos políticos y preferirían que el señor Matesanz obtuviese el acta de diputado sometiendo al distrito a la prueba fehaciente de una elección, que todavía no ha sufrido. De este modo, si sería triunfante, tendría la plenitud de poderes de la mayoría de los electores y quitaría argumento a los conservadores si quisieran éstos afirmar que hacen diputado al señor Matesanz o que colaboran muy eficazmente a su elección por Cuéllar.

Al mismo señor Matesanz, convendría, en nuestro sentir, esta prueba, que le colocaría en situación más despejada y libre y complacería a los partidarios suyos que ven con desagrado su impolítica concomitancia con los conservadores; pero el señor Matesanz, al intervenir en la política de Segovia suaviza las ferezas del partido radical en que milita, y aun siendo uno de los que más gallardamente combaten la elevación de las tarifas ferroviarias, en Segovia va de acuerdo y del brazo de los que las van a elevar, imponiendo un considerable quebranto a la ascendencia y maltrecha economía nacional. Todo por evitarse las molestias de una elección y por acogerse a las pácificas dulzuras del artículo 29, sin pensar que esas mieles tienen después las amarguras del descontento de los suyos y la violencia de los caros sacrificios que ha de ofrendar en el ara de los pequeños dioses conservadores.

Pero sea lo que quiera de todo lo dicho, parece que los elementos que seriamente, con probabilidades de triunfo, podrían disputar el acta al señor Matesanz no se muestran dispuestos a la lucha en las presentes circunstancias y todo hace creer, como al principio decimos, que será en Cuéllar aplicado el artículo 29 de la Ley electoral.

## NOTICIAS CULMINANTES

**MADRID**  
Se afirma que ha sido enviado a Londres, para que lo firme el Rey, el decreto nombrando arzobispo de Toledo, al cardenal don Enrique de Almaraz, que desempeña dicho alto cargo eclesiástico en Sevilla.  
—Dice «El Sol» que a juicios de políticos experimentados el futuro Congreso se compondrá de 211 dattistas y 100 liberales de diversos matices.

**ZARAGOZA**  
Ha sido clausurado el café de «Ambos Mundos», al conocerse que en dicho local se reunían los elementos sindicalistas.

**EXTRANJERO**  
Aumenta el levantamiento comunista en Méjico. E npleza a repercutir en la capital.  
La Federación comunista ha proclamado la huelga general.

# NOTICIAS DE MADRID

## El futuro Congreso

Dice *El Sol*, ocupándose de las próximas elecciones:

El Gobierno continúa sus trabajos para «fabricar» una mayoría adicta que pueda resolverle el problema de la elevación de las tarifas, y no omite medios ni desprecia resortes para poder conseguirlos.

Tienen trato de favor, por parte del Gobierno, los prietistas y los albigistas.

Se duplicará a última hora el trato de persecución a los mauristas, por si las cosas llegan a ponerse tan mal que sea el señor Maura quien tenga que constituir el Congreso; se combatirá tenaz y rudamente a los romanonistas, y se mantendrá la declaración de guerra a muerte hasta el mismo momento del escrutinio general.

Aunque es muy expuesto a error el cálculo sobre la composición del futuro Congreso de diputados, damos hoy el que, a juicios de políticos experimentados de distintos matices, parece el más probable y aproximado:

Mauristas, 23; ciervistas, 20; prietistas, 42; albigistas, 33; romanonistas, 25; regionalistas, 12; reformistas, 10; jaimistas y católicos, 8; independientes, 7; republicanos, 6; liberales independientes, 6; socialistas, 5; datistas, 211; total, 408.

## Los candidatos socialistas

Ayer, a las nueve y media de la noche, se celebró un mitin en el teatro de la Casa del Pueblo para presentar a los candidatos designados por el partido para luchar en las próximas elecciones por Madrid.

Los elegidos para formar la candidatura son Pablo Iglesias, Fernando de los Ríos, Julián Besteiro, Francisco Largo Caballero, Indalecio Prieto y Manuel Llaneza.

## Los funcionarios públicos

Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará en el Coliseo Imperial un mitin de funcionarios públicos para protestar contra el encarecimiento de los artículos de primera necesidad y tratar de mejorar su situación económica mediante determinadas concesiones gubernativas.

## Los oficiales de Juzgados

Una comisión de oficiales de Juzgados municipales visitó al ministro de Gracia y Justicia señor Ordóñez, para hacerle entrega de una exposición, en la que la mencionada clase de subalternos insiste en las peticiones que desde hace tiempo viene elevando en demanda de dignificación del Cuerpo y de determinadas mejoras.

La comisión, presidida por el magistrado del Tribunal Supremo don Marcelino González Ruiz, salió muy satisfecha de la acogida que les dispensó el ministro, quien ofreció interesarse sinceramente por las peticiones formuladas por los visitantes.

## El cardenal primado

Se afirma que ha sido enviado a Londres, para ser firmado por S. M. el Rey un decreto nombrando cardenal primado de España, arzobispo de Toledo, al que actualmente lo es de Sevilla, el muy ilustre cardenal don Enrique de Almaraz.

## Los auxiliares de escuelas Normales

En vista de los manifiestos prepositos del ministro de Instrucción pública de que sean satisfechos los créditos de su departamento pendientes de aplicación, ruegan algunos profesores auxiliares de escuelas Normales que se hagan públicos, para que lleguen a conocimiento del marqués de Portago, los siguientes extremos:

En agosto de 1919 devengaron dichos profesores el primer quinquenio; pero, solicitada el pago, y a pesar de que en la vigente ley de Presupuestos figuran al efecto 108.000 pesetas, ni el Negociado ni la Ordenación han recibido órdenes para cumplimentar esa atención.

Tampoco, aunque en la citada ley hay consignación suficiente para elevar a 2.000 pesetas los sueldos de los mencionados profesores, han llegado a percibir éstos la diferencia entre su exiguo sueldo de 1.500 pesetas y el que atendiéndolo a su mejora, se les ha concedido.

Desde el 5 de agosto pasado, en que se estableció una modesta escala de sueldos para los auxiliares de Normales están pendientes de publicación en la *Gaceta* los escalafones correspondientes con la cual nadie se beneficia y se perjudica, en cambio, a los referidos profesores.

## Sobre circulación de vehículos con motor mecánico

Por Real orden de Fomento se dispone que para el cumplimiento del artículo 23 del Reglamento de circulación de vehículos con motor mecánico se tengan en cuenta las siguientes disposiciones:

Primera. Al solicitarse el reconocimiento de cualquier con motor mecánico se hará constar en la instancia si se desea para el mismo inscripción y número definitivo o provisional para pruebas.

Segunda. El reconocimiento será igual para uno u otro caso, pero en el permiso de circulación, cuando sea para pruebas, se estampará un cajetín en todas las páginas del mismo, que diga: «Provisional para pruebas».

Tercera. Las placas que han de llevar y sus letras y números son las mismas y de iguales dimensiones que las que determinan los apartados f) y g) del artículo 15 del Reglamento, salvo la altura, que será una mitad más para escribir en una línea superior «Pruebas», con letras mitad de tamaño de las iniciales y números de la segunda línea, siendo el fondo de la placa de bernalón vivo, y blancas las letras y números.

Cuarta. Los permisos de circulación provisionales para pruebas se anotarán en un segundo registro igual al de los definitivos, dando los números correlativos a partir del 10.001 en todos los Gobiernos civiles.

Quinta. Cuando el propietario de un vehículo con permiso e inscripción provisional para pruebas desea convertirlo en definitivo, en cualquier provincia, lo solicitará así del Gobierno civil de la misma, canjeando el permiso provisional por el definitivo y dando cuenta el gobernador de tal concesión definitiva al que otorgó la provisional, para que éste la cancele, pero sin dar a otro vehículo el número cancelado.

## Los conflictos sociales

### El de los tahoneros

#### Una reunión en el Ayuntamiento

En la reunión celebrada en el Ayuntamiento, los patronos presentaron a la consideración de los reunidos una proposición o fórmula de arreglo que abarca los siguientes extremos:

Primero. Toda la harina que al precio de tasa se facilite a los fabricantes se invertirá en fabricar el pan sujeto a un precio y peso determinados.

Segundo. La totalidad de la harina llamada de tasa se subdividirá así: el 80 por 100 para los panes de kilo y de medio kilo, y el 20 por 100 restante se destinará a fabricar piezas de 200 gramos, que se expendrán al público a 14 céntimos.

Tercero. La fabricación del llamado pan de lujo se hará comprada libremente por los tahoneros y con sujeción a lo que determine la Junta de Subsistencias.

#### Lo que dice el gobernador

El gobernador manifestó a los periodistas que es totalmente inexacto que se haya entregado a los tahoneros mayor cantidad de harina de la que se les da a diario.

El arreglo provisional que se hizo con ellos no consistió en darles mayor cantidad, lo cual no se hará nunca.

En la reunión celebrada en el Ayuntamiento quedaron en claro los siguientes puntos:

# BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911  
— DOMICILIO SOCIAL: MADRID —

## OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

## EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES

de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	5
A tres meses.....	5 1/2
A seis meses.....	6
A un año.....	6 1/2
A dos años.....	7
A cinco años.....	7 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

No se entregará por el Gobierno civil mayor cantidad de harina de tasa que la necesaria para la fabricación de pan candeal.

Este pan estará sujeto en todas sus fracciones a repeso y precio.

Se intervendrá el empleo de la harina en forma que el producto elaborado en panes corresponda exactamente a la cantidad de harina entregada. Los tahoneros accedieron a estas determinaciones sin dificultad de ningún género.

## Una fórmula de arreglo

Ayer celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria para tratar de la cuestión del pan.

Parece ser que los tenientes de alcalde presentaron una fórmula de arreglo, que someterán a la aprobación del Ayuntamiento.

## Los dependientes de Comercio

### Continúa la huelga

Continúa la huelga en el mismo estado. Son pocos los comercios que permanecieron cerrados y en la mayoría de ellos, aunque con dificultades, pudieron atender a la parroquia.

### Los sastres

En la reunión que celebraron en la Casa del Pueblo los dependientes de Comercio que se hallan en huelga acordaron que para en, también los dependientes y sastrería, y sombrerería de señoras y caballeros.

### No se llega a un acuerdo

El gobernador civil recibió al Sindicato Católico de dependientes de comercio y a los representantes de la Casa del Pueblo y después de larga discusión no se llegó a un acuerdo satisfactorio.

También conferenció el gobernador con los patronos y obtuvo un resultado negativo.

## VINOS Y COÑAC

— DE —

# PEDRO DOMEcq Y COMPAÑIA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para Segovia y su provincia:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Daos, núm. 16, 2.º.—Telf. 82

SEGOVIA

EL MEJOR CHOCOLATE  
SUCESORES DE  
HIJOS DE ZURICALDAY

## Solidaridad con los huelguistas

El Comité del Sindicato de la alimentación acordó solidarizarse moralmente con el movimiento de huelga, disponiéndose para que, a indicación de las demás secciones, se declare el paro.

### Se extiende el paro

En la Casa del Pueblo se reunieron los huelguistas manifestándose tendencias a persistir en el paro.

En el Gobierno civil se celebró una reunión, a la que han concurrido los dependientes del Sindicato católico con los patronos.

Ayer se han sumado a la huelga los dependientes de ferretería, material eléctrico y otros.

Los auxiliares de Farmacia están dispuestos a secundar el movimiento.

# POR TIERRAS DE SEGOVIA

## Lastras del Pozo

### Un percance

Al regresar del inmediato pueblo de Marugán, el labrador de Lastras del Pozo don Lorenzo Bravo, guiando un carro arrastrado por dos caballerías, al dar agua a dichos animales, en una charca existente en esta localidad, tuvo la desgracia de que cayeran éstas a la charca de referencia, pereciendo ahogadas y siendo inútiles los esfuerzos realizados para salvarlas.

Sirva esto de ejemplo a nuestros convecinos para evitar nuevos accidentes.

# De toda España

# DEL EXTRANJERO

## Interesantes manifestaciones del mariscal Foch

En una gran conversación que un redactor de *Le Matin* celebró con el mariscal Foch, éste le hizo un relato conmovedor de la entrevista de Rethondes, donde Erzberger y Wintelferd le pidieron gracia. Este relato es sobradamente conocido. Lo que sigue lo es menos.

Después de la última discusión con los delegados enemigos, el mariscal Foch fué a ver a M. Clemenceau.

Dice el mariscal:

«A las nueve estaba en casa de M. Clemenceau. No fué muy amable conmigo. Gruñía y me preguntaba qué era lo que yo había cedido a los alemanes... Todo esto no tiene importancia. Yo le contesté que a las once podía hacer disparar el cañón para anunciar el fin de las hostilidades. Quería que ese acto se verificara a las cuatro de la tarde, en el momento en que él debía subir a la tribuna de la Cámara. Yo le dije que los ejércitos aliados habían ya recibido mis órdenes la noche precedente, y que, por lo tanto, a las once se haría el último disparo de fusil, y que todo el mundo lo sabría. En esto entraron en el despacho monsieur Barthou, M. Nail y otras personas, que apoyaron mis deseos, y entonces consentí en que se disparase el cañón a las once.

Yo le dije: «Mi trabajo ha terminado; ahora comienza el vuestro».

Después he visto con frecuencia a monsieur Clemenceau, a quien he entregado tres notas escritas. Pero permíteme decirlos el fin, que servirá para explicaros el principio. La paz que había el propósito de firmar me parecía mala. Yo la resumía de esta manera: ni frontera ni hipotecas.

Para la seguridad de Francia era necesaria la frontera del Rin, frontera militar, ¿comprendéis?, no frontera política. En cuanto a las reparaciones debidas a Francia, pedía yo la ocupación de la orilla izquierda del Rin, hasta la ejecución íntegra del Tratado, porque, a mi juicio, era el único medio de obtener esas reparaciones.

En el mes de abril, creo que el 7, conseguí que se me oyera en el Consejo de ministros. En vano solicité ser oído por la Delegación francesa. La petición había sido rechazada. Me acuerdo de ese Consejo de ministros. Acudí acompañado por los señores Jules, Cambon y Tardieu. En primer lugar, pregunté si no sería conveniente un proceso verbal. Parece que no era esa la costumbre. Entonces, como yo había consignado por escrito mis observaciones, entregué una copia de ellas a cada ministro, y después tomé la palabra y desarrollé mi tema: «Sin garantías, no habrá seguridad».

Debo reconocer que M. Poincaré fué el único que sostuvo mi criterio... Después de esto se nos rogó que nos retirásemos. Al salir dije a M. Tardieu, delante de M. Jules Cambon:

—Tal vez llegue día en que haya un alto Tribunal para juzgarnos, porque Francia no comprenderá nunca cómo de la victoria hemos hecho surgir la quiebra. Ese día quiero presentarme con la conciencia tranquila y mis papeles en regla.

Todavía hice una tentativa. Fué en la sesión plenaria del 6 de Mayo, en que se entregó a las potencias aliadas el Tratado que había sido terminado durante la noche. Los portugueses, y no sé quién más, protestaron. Luego me levante y desarrollé mi tesis una vez más. Nadie me atendió, nadie pronunció una palabra, y se levantó la sesión.

Al tomar el té en el salón inmediato, me acerqué a M. Clemenceau y le dije:

—He tenido el honor de hacer una pregunta y desearía que se me diera una respuesta.

Entonces le vi hablar con Mr. Wilson y con Mr. Lloyd George, y a poco se aproximó a mí y me declaró:

—Nuestra respuesta es que no hay respuestas.

Yo le repliqué:

—Señor presidente, yo me pregunto si debo acompañaros mañana a Versalles. Hállome ante el caso de conciencia más grave que he conocido en mi vida.

Repudio ese Tratado y no quiero, al sentarme a vuestro lado, compartir la responsabilidad.

Estas palabras le contrariaron y me excitó a ir a Versalles. Por la noche me envió a M. Jean Dupuy, quien me habló extensamente con verdadera emoción. Entonces me dijo: Los Gobiernos aliados van a presentarse ante los alemanes para imponerles un Tratado. ¿Es posible que se presenten sin sus ejércitos, sin el jefe de sus ejércitos? No tengo ese derecho. Sería debilitarlos ante el enemigo.

En Versalles me encontré al lado de M. Klotz. Cuando hubo terminado la ceremonia de la entrega, le dije: «Señor ministro de Hacienda de la República francesa, con semejante Tratado podéis presentaros en las ventanillas del imperio alemán, y seréis pagado... en moneda de monac.» M. Klotz me contestó con acritud.

—No está eso en mis hábitos.

—Os acostumbraréis—repliqué.

El general Foch relata después algunos incidentes que rociaron a la entrada en vigor del sistema de mando único.

«El mariscal Haig fué el que indicó la necesidad de un jefe responsable, y la unidad de mando. Y fui propuesto para ese cargo.

—Podremos—dijo M. Clemenceau—dar al mariscal Foch el mando de los ejércitos que operan en derredor de Amiéns.

El mariscal Haig se opuso declarando que no había más que una solución sensata: la de darme el mando de los ejércitos aliados en el frente occidental. Monsieur Clemenceau se inclinó y así quedó resuelto.

Durante la comida que siguió a esto, M. Clemenceau me dijo:

—Bien; ya tenéis el cargo que deseabais.

Entonces perdí algo de mi paciencia y le contesté:

—¿Cómo, señor presidente! Me dais una batalla perdida; me pedís que restablezca las cosas; yo acepto, y creéis que me hacéis un regalo. Se necesita todo el candor que yo tengo para aceptarlo en todas las condiciones.»

## ECONOMIA Mercado de maderas

Las maderas de España, que desgraciadamente no tienen una explotación ni un mercado verdaderamente organizado, aumentan de precio por las dificultades de las vías de saca y la pequeñez de las explotaciones.

Por excepción, el pino no podrá ya elevar sus precios porque la regularización de los arribos de los países del Norte impedirá el abuso de los vendedores: Se cotiza el de primera clase, desde 0,88 pesetas el metro de las dimensiones de 7/8 por 4 1/2 hasta 10,80 el de 4 1/2 por 10. Los de segunda clase varía de 0,70 hasta 9 en las mismas dimensiones, aumentando proporcionalmente en precio en las 18 medidas de la escala. Todos ellos, claro es, en pino del Norte. El de Soria, en la misma proporción, y el de Valsaín se empiezan a cotizar partidas nuevas. La encina de Cataluña, de medida corriente a 62 pesetas carga de 36 pesetas.

Las maderas de Europa, especialmente de Suecia y Finlandia, únicos países de venta, aún no se consumen como antes de la guerra; aunque ya vuelven a ser utilizadas en la construcción, con precios no altos, lo que es paradójico, pues en los países de origen han subido bastante, aunque en dos años no volverán a sus cotizaciones normales. De alizo no hay casi existencias; de haya llegan pocas expediciones y de roble de Eslavonia sólo en pequeñas cantidades se venden a mil pesetas metro cúbico.

De las materias de América, por estar aún bastante desequilibrado el mercado y la importación, nos ocuparemos en la nota del mes próximo.

## Cera de Fuentepelayo...

A PRECIOS DE FÁBRICA  
se vende en el

### Nuevo Economato

clase primera.  
Se han recibido los chorizos de Cantimpalos, clase superior, fabricados especialmente para esta casa.

Garbanzos de cochura muy fina, desde 1,30 kilo hasta 2 pesetas.

Vino de Valdepeñas tipo Madrid.

Café meka, Puerto Rico y caracolillo, mezcla especial de la casa, tueste diario.

Se sirve a domicilio.

Plaza del Corpus, 10, teléfono 116

## Cataluña

### Barcelona

#### Nota oficiosa

La Mancomunidad ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Ante el grave problema que plantea a los Ayuntamientos la imposibilidad de girar el repartimiento de utilidades, según el Real decreto de 11 de noviembre de 1918, por las dificultades técnicas que ofrece la aplicación de las normas poco precisas dadas en el referido Real decreto, el Consejo de la Mancomunidad, siempre atento a encontrar solución en todo lo que depende de ella a aquellas cuestiones relativas a la vida de los municipios, y a propuesta de la intervención de aquella corporación, ha acordado encargar a la Escuela de funcionarios de Administración local la redacción de un folleto en el cual, de una manera breve y clara, se den las normas precisas y más simplificadoras para llevar a cabo la confección del repartimiento de utilidades, folleto que se repartirá gratuitamente a los Ayuntamientos de Cataluña.»

## Valencia

### Contra una Compañía

En el Ayuntamiento se ha celebrado esta noche la asamblea de fuerzas vivas, convocadas por el alcalde para tratar del pésimo servicio y de los abusos que comete la Compañía Hidroeléctrica.

La concurrencia de comerciantes e industriales fué numerosa. Se dirigieron duros ataques a la Compañía, y por unanimidad se acordó el nombramiento de una comisión técnica, que interpondrá contra la Hidroeléctrica las acciones judiciales necesarias para obligarla a cumplir el contrato establecido con el Ayuntamiento.

Dentro de quince días volverá a reunirse la asamblea para que los representantes de los gremios propongan las personas que han de formar la junta técnica. Esta estudiará el medio de que Valencia pueda tener una fábrica de electricidad de su propiedad.

## Andalucía

### Sevilla

#### Un loco quiere arder

Varios vecinos de la casa número 63 de la calle de Manuel Carriedo observaron que de la habitación que en ella ocupa Gabriel Espinosa, salía gran cantidad de humo.

El unión de algunos guardias subieron al piso, y franqueada la puerta de la habitación, vieron a Gabriel tendido tranquilamente en el lecho, envuelto en llamas.

Costó gran trabajo salvarle, porque se resistía tenazmente a salir de la habitación.

Los médicos han dicho que tiene perturbadas sus facultades mentales.

## Vascongadas

### Pamplona

#### Pleito

Los propietarios de esta capital don José Golcochea y don Juan Seminarie han entablado pleito ordinario de mayor cuantía contra el Ayuntamiento, para que se les devuelvan los terrenos de que se incautó el Municipio con objeto de realizar las obras del ensanche.

El Juzgado ha decretado que se suspendan las disposiciones del Ayuntamiento sobre la ejecución de dicho acuerdo, fundándose en los perjuicios irreparables ocasionados a los demandantes. El Ayuntamiento, por su parte, acordó pedir la reposición de la providencia del Juzgado, porque entiende que éste es incompetente para revocar dicho acuerdo.

# NOTICIAS CURIOSAS

## CAPILLA CONMEMORATIVA

Tratando del informe sobre la ejecución de Rouzski y de los rehenes de Piatigorsk encontramos las siguientes líneas en el primer número de la revista «La Rusia de hoy y de mañana», que se publica en París. El artículo es de M. Pierre Strawe, miembro de la Academia de Ciencias de Rusia, antiguo adepto a la social democracia rusa y antiguo compañero de Lenin, con el cual tuvo relaciones durante veinticinco años:

«Este acto de encuesta de los crímenes de los bolcheviques es un documento espantoso y de la mayor importancia histórica. Todo el horror y toda la baja moral del movimiento conocido bajo el nombre de bolchevismo, están representados en este documento con una fuerza y una intensidad de expresión verdaderamente shakesperiana, aunque los que le han redactado sean jueces sin ningún talento literario.

La escena de la ejecución de hombres, entre los cuales había generales que se cubrieron de gloria durante la guerra, mujeres y un sacerdote, se hará inolvidable para el lector. Digo «la escena de la ejecución»: pero esta palabra, cruel por sí misma, es un «eufemismo». En realidad no fué una ejecución, ni aún siquiera un asesinato, sino una carnicería espantosa de atrocidad y de cinismo, una inhumación sangrienta, en la que el verdugo era al mismo tiempo el sepulturero, y en la que los dos se unían para torturar ferozmente a rehenes indefensos. Y es de notar que los asesinos no estaban de ninguna manera bajo la influencia de embriaguez alguna. Por su acto material, no eran más que los ejecutores indiferentes y groseros de órdenes dadas por intelectuales asesinos, por este Poder bolchevista, que hacía fríamente matar gentes, cuyo solo crimen, para ellos, era únicamente haber caído en sus manos.

Ahora, en honor de los mártires de Piatigorsk, asesinados por los bolcheviques, se proyecta construir—quizás se está ya construyendo—una capilla conmemorativa, que recordará para siempre la memoria de las víctimas y la de los verdugos. Rusia no olvidará a los generales Rouzski y Radko-Dmitriev. Se acordará de sus hazañas, pero también de su muerte y necesariamente de sus torturadores. Las futuras generaciones rusas lanzarán una maldición eterna a esta crueldad satánica que no tuvo ningún sentido, que nada puede justificar y que fué tan repugnante como infame.

# Galletas MARTINHO

SON LAS MEJORES

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## EVANGELIO CIUDADANO SEGÚN HENRY GEORGE

### LA MISERIA

El hombre peligroso no es el hombre que trata de excitar el descontento: el hombre nocivo es el hombre que dice que todo es como debe ser. Un estado de cosas como éste no puede continuar; tendencias como las que vemos operar aquí no pueden seguir sin acarrear al fin un estallido destructor.

Digo que toda esta miseria e ignorancia que de aquí fluye son innecesarias; digo que no hay ninguna razón natural por la que no podamos ser todos ricos, en el sentido, no de tener más que cualquier otro, sino de tener todo lo bastante para satisfacer completamente todas las necesidades físicas: de tener todos bastante para ganar una vida fácil, en la que se pueda desenvolver la mejor parte de la humanidad. No hay ninguna razón para que la riqueza no sea tan abundante que nadie tenga que pensar en cosa tal como que los niños pequeños trabajen o una mujer sea compelida a una tarea a que no la destinó la Naturaleza; riqueza tan abundante que no haya razón para ese miedo devastador que algunas veces paraliza aun a aquellos que no son considerados «pobres», el miedo que cada uno de nosotros probablemente ha sentido de que, si la enfermedad le hiriese o si desapareciese, aquellos a quienes ama más que a su propia vida quedarían a cargo de la caridad. «Mirad cómo crecen los lirios del campo; no trabajan ni hilan». Yo creo que en una comunidad verdaderamente cristiana, en una sociedad que honre no con los labios sino con las obras las doctrinas de Jesús, ninguno tendría ocasión de preocuparse por las necesidades físicas más que lo que se preocupan los lirios del campo. Hay bastante y de sobra. El daño está en que en esta lucha feroz arrojamos al barro aquello que ha sido suministrado suficientemente para todos; lo arrojamos al lodo, mientras unos a otros nos destrozamos y desgarramos.

## BODAS

Ayer en la iglesia de San Miguel a las diez y media de la mañana se efectuó el enlace matrimonial de los simpáticos jóvenes, vecinos de Madrona, Pedro Ayuso y Agustina Valverde.

Apadrinaron a los contrayentes el coronel de esta Zona de Reclutamiento don Cristóbal Morales y la bellísima señorita hija de éste, Justa Morales.

Al acto asistieron distinguidas personas de esta capital y de Madrona, abundando el elemento joven y las chicas bonitas.

Entre otras personas que sentimos o recordar figuran los señores de Moreno (don Ildefonso y don Agustín), el ilustrado médico de Madrona, don Pablo Rubio, el culto maestro nacional, don Juan Sanz de Diego y el competente secretario don Euterio Ayuso. También se encontraban el alcalde don Ildefonso Fuentes, don Rufino Bernardo, la distinguida señora de Moreno (don Agustín), señorita Jacoba Moreno; Isabelita Tovar, nieta del señor Cabrera, administrador del Patrimonio de San Ildefonso; Antonia García y Luisa Hervás.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en el Hotel Victoria con un refresco y después con una suculenta comida durante la cual reinó el buen humor y las frases chispeantes.

Novios e invitados salieron por la tarde para Madrona donde continuará la boda hasta mañana.

Reciba el nuevo matrimonio así como sus familias nuestra cordial enhorabuena.

Hemos de hacer constar que al tomar nuestro reporter la información de esta boda fué objeto de toda clase de deferencias y escuchó con singular agrado frases de encomio y cariñosa «La Tierra de Segovia», por parte del elemento culto de Madrona a los que por tal distinción les quedamos muy agradecidos.

También ayer, en la iglesia de San Martín, a las diez de la mañana se efectuó el enlace matrimonial de Euterio Criado, hijo del alcalde de Zarzuela del Pinor y Valentina de Frutos hija del rico propietario de Lastras de Oréllar don Marcos de Frutos.

Los invitados fueron obsequiados con una comida en el Hotel Victoria.

Los novios salieron para San Sebastián, Santander, Bilbao y otras poblaciones.

Reciban los nuevos desposados nuestra enhorabuena.

## TEATRO JUAN BRAVO

### Las funciones de ayer

#### Cinematógrafo y variedades

El fantasma de la sierra comedia cinematográfica en cuatro partes, interesante y emotiva con vistas y paisajes muy bonitos y admirablemente impresionada por la casa Verdagner.

La Fidelelita Cano es una bella mujer y una buena bailarina que capta las simpatías por su modestia y su excelente escuela de baile.

El clou de la función de ayer, era la presentación de Emilia Benito, ya conocido de nuestro público en el que dejó grandes simpatías que le testimonió nuevamente ayer con grandes aplausos al terminar el bolero de presentación el zórtzico y las jotas, que como ya es sabido, canta con mucho estilo, sabor de la tierra aragonesa y con un derroche de facultades que admiran.

El teatro frío, reclamando un poco de calefacción.

E. N. C.

Hoy, a las seis de la tarde, y diez en punto de la noche, actuarán las mismas artistas proyectándose nuevas e interesantes cintas cinematográficas.

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

## Noticias y vida de sociedad

### Boda

Hoy tendrá lugar en la iglesia de San Martín de esta ciudad el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Evarista Mardomingo, hija del rico hacendado y comerciante de Cantalejo don Mignei, con el joven Bandilio Fernández, hijo del también propietario y comerciante del pueblo de Migueláñez don Martín.

Después de la ceremonia, los invitados, que son muy numerosos, tanto de los pueblos citados como de esta capital pasarán al Hotel Victoria donde les será servido un delicado refresco y una espléndida comida.

Reciban por adelantado los nuevos esposos, nuestra enhorabuena.

### Una aclaración

Se nos interesa hacer constar que al formular en la sesión de anteanoche, del Ayuntamiento, el concejal señor del Barrio Benito, un ruego respecto a que se impidiese al propietario de la casa número 10 de la calle de Infanta Isabel, que lo es don Antonio Escorial, la realización de obras de consolidación en dicha casa, y que se le requiriese amistosamente por el señor alcalde para que cediera dicha finca al Ayuntamiento para ensanche de la vía pública, se le contestó por el referido señor alcalde que ya había celebrado una entrevista con aquel propietario para tratar acerca de ello el cual no está dispuesto a ceder esa repetida finca, a no ser que se le abone al centado y de una sola vez el valor de la misma.

### De días

Hoy festividad de San Eugenio y San Leopoldo, celebran su fiesta onomástica el capitán de Artillería señor Colorado, los canónigos de la Santa iglesia Catedral señores Laorden y Sanz, el tenedor de libros señor Salgado, el conocido industrial señor Nonide y el M. I. señor mayordomo del señor obispo don Eugenio Rubio.

Reciban todos nuestra felicitación.

### El centro segoviano de Madrid

Anoche a las diez, tuvo lugar la inauguración del Centro segoviano de Madrid, establecido en la calle de Alvarez Gato, número, 6.

El local reúne condiciones de elegancia y confort, por lo que sus organizadores merecen un aplauso sincero.

A dicha inauguración hemos sido atentamente invitados, lo cual agradece-mos muy mucho.

LEA V. MAÑANA

“La Tierra de Segovia”

### Amonestación

Hoy será leída la primera amonestación en la iglesia parroquial de San Millán, de los simpáticos jóvenes Mariano de la Esperanza, tipógrafo de nuestros talleres y Sabina San Juan Bautista.

La boda se celebrará a fin de este mes.

Reciba el futuro matrimonio nuestra enhorabuena más sincera.

### Dotes para huérfanas

El ilustrísimo Cabildo Catedral de Segovia ha arrojado la provisión de dos dotes para matrimonio o profesión religiosa.

Los solicitantes deberán presentar la solicitud antes del día 20 de este mes.

### Junta general de Exploradores

Hoy domingo, a las cuatro de la tarde, se celebrará Junta general, a la que se invita a cuantos señores pertenecían a dicho Consejo, socios protectores del mismo de otras provincias y a cuantos más deseen pertenecer a la Institución

### Mejoría

Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que viene padeciendo la distinguida señorita Mercedes López Eizagaray, hija del médico militar del mismo apellido.

Desearnos el completo alivio de la enferma.

### Viajero distinguido

Ayer pasó el día en Segovia el ex diputado a Cortes por Cuellar y candidato a la reelección por el mismo distrito don Mariano Matesanz, el cual sale hoy para Cuellar, donde diversos elementos de aquella villa obsequian a dicho señor Matesanz con un banquete.

### En la Academia de Estudios Histórico-sociales de Valladolid

La Academia de Estudios histórico-sociales de Valladolid, recibió en la semana última en su seno al excelentísimo señor arzobispo, doctor don Remigio Gandásegui y Gorrachátequi, a quien ha nombrado su presidente honorario.

Con este motivo pronunciaron elocuentes discursos de bienvenida y salutación el presidente efectivo, don Mariano Alcocer y el ilustre prelado doctor Gandásegui.

### Enferma agravada

Se ha agravado considerablemente en la enfermedad que viene padeciendo, la señora viuda de San Miguel, hermana política de nuestro querido compañero de redacción don Valentín de Burgos.

Vivamente desearnos el restablecimiento de la enferma.

### Viajeros

Han salido: Para Aldea Real el médico don Mariano Arranz de Pablos.

— Para Marugán don Conceso del Mazo, médico de dicho pueblo.

— Para Madrid y con motivo de la inauguración del centro segoviano, el secretario particular del señor marqués de Cañada-Honda don Germán González.

— Para Bernardos, el médico señor Agudo.

Han llegado: El señor marqués del Aro y su distinguida familia.

— El cajero de la empresa editorial de LA TIERRA DE SEGOVIA y queridísimo amigo nuestro don Andrés de Marcos.

Con el fin de pasar una temporada al lado de sus hermanos los señores de Riesco, la distinguida esposa del teniente coronel de Artillería don Germán Menacho.

**SANTIAGO ADRADOS**  
BANQUERO  
Calle del Prado, núm. 20.—MADRID  
Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRES-TAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abonode intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA  
DE MADRID Y SEGOVIA

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## SUCEDIDOS DE ANTAÑO

### En tal día como hoy...

14 NOVIEMBRE 1401.—La Reina doña Catalina parió en Segovia una niña, que después fué doña María de Aragón.

14 NOVIEMBRE 1570.—Bodas del Rey don Felipe II con doña Ana de Austria en el Alcázar.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### Junta suspendida

La Junta de beneficencia que debía celebrarse ayer, tuvo que ser suspendida por falta de número aplazándose hasta el miércoles a las cuatro y media de la tarde.

## GASPAR PEREZ GARCIA

Niños y enfermedades en general. Consulta, de cuatro a seis. Malecocinado, 6 y 8, principal.

## ENCARGADO

Se necesita para una importante fábrica de cerámica, establecida próximo de Zamora, persona que conozca prácticamente todas las operaciones de ésta industria. Dirigirse a Tomás Castaño, calle de Fernández de los Ríos, número 25, Madrid, indicando edad y referencias de donde haya trabajado.

## Universidad popular

Enseñanza para mañana lunes

A las seis y media, MATEMOLOGÍA Y PUERICULTURA.—Profesor señor Gila.

A las siete y media, INGLÉS.—Profesor, señor Mosteiro.

A las siete y media, QUÍMICA POPULAR.—Profesor, señor León.

A las siete y media, DIBUJO.—Profesores, señores Palomares, Soria y Cabello.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

6

De la 45.ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

## La federación agraria de Castilla la Vieja

### UNA REUNION

El día de mañana lunes y hora de las once, celebrará en el local que en Valladolid ocupa el Círculo Mercantil, Industrial y agrícola, sito en el piso principal del teatro Calderón, una reunión la federación agrícola de Castilla la Vieja, para tratar de los asuntos siguientes:

Constitución del Consejo Regional.  
Formación de un programa mínimo de aspiraciones agrarias y medios eficaces para lograr su aprobación en las futuras cortes.

En representación de la Cámara (fiscal de esta provincial), asistirá el delegado de dicha federación señor de Castro (don Telesforo.)

TRIUMPH

MOTOCICLETAS :: BICICLETAS :: SIDE-CARS

:: ACCESORIOS ::

Paseo de Recoletos, 14.—Madrid

LEA USTED

„La Tierra de Segovia.

## El centenario de la muerte de Juan Bravo

### El certamen de estudios segovianos

Continúan con gran actividad los trabajos para organizar el certamen de estudios regionales, con motivo del centenario de la muerte de Juan Bravo.

La comisión nombrada al efecto, trabaja muy asiduamente, siendo seguro que a fin de este mes se publicará el programa completo con los temas y premios asignados a cada uno.

## CINE IDEAL

„CUESTEN LO QUE CUESTEN!

SIEMPRE ATENTOS PRESENTAMOS LOS GRANDES EXITOS

## El ventrílocuo

TRES JORNADAS

FAMOSA OBRA DE XAVIER

DE MONTEPIN

EXITO CLAMOROSO

HOY DIA 14 ESTRENO

DE LA PRIMERA JORNADA

las tropas napoleónicas con el mariscal Lefebvre se apoderaron de Segovia, ya evacuado el Alcázar por el Colegio de Artillería que se retiró en 1.º de Diciembre de 1808 al aproximarse el enemigo por carecer de medios suficientes de defensa, los calabozos del monumental edificio solo sirvieron para recibir prisioneros españoles de la guerra de la independencia, si bien los caritativos sentimientos de las señoras segovianas le socorrieron generosamente haciendo más llevadero el duro trato que allí se daba por los franceses a los defensores de la patria (1).

Considerable cual estamos viendo el número de los desgraciados, próceres ilustres, prebendados enérgicos, extranjeros de distinción, militares aguerridos y piratas feroces, que en las negras entrañas de la artística Torre lamentaron su adversa suerte con amarga melancolía o en el arrebató de la pasión más irascible, aún supo idear el ingenio literario la reclusión, en las odiosas mazmorras de la fortaleza segoviana, de algunos personajes cómicos o novelescos harto conocidos para que prescindamos de su recuerdo. Son entre otros, el mismísimo *Gil Blas de Santillana* en persona, *D. Gaston de Cogollos*, y *D. Torcuato Ramirez*, o sea el *Delincuente honrado*.

El delito atribuido a éste, en comedia conocida por el sobrenombre que acabamos de apuntar, comedia, que, a poco de representarse por vez primera en Cádiz, era traducida al francés, al inglés y al alemán fué el desafío y muerte del *Marqués de Mon-*

(1) En muchas ocasiones, y hasta el incendio del edificio, los cadetes de Artillería, sufrían arresto en alguno de esos calabozos. Correcciones pasajeras y meramente reglamentarias que no pueden confundirse con la prisión de los reos de Estado, no hay para que hablar de ellas, ni ofrecen el menor interés al objeto del presente bosquejo.

fin realizada por medio de cuarenta naves que su país le facilitase, no sin que en definitiva hallara tremendo escarmiento. Derrotado en Castellamare por las tropas españolas, a duras penas pudo escapar con sus gentes y velverse a Francia (1).

Haremos gracia en obsequio a la brevedad, de algunos otros presos de menos cuenta, y aun del nombre de D. Francisco de Quevedo, que según suponen algunos, aunque a nuestro juicio sin el debido fundamento, hizo aquí pasajera estancia antes de ser recluido en su *Torre de Juan Abad*, para decir algo de los infelices reos de Estado que ocuparon sus fuertes calabozos en el último siglo. Nada menos que treinta y ocho se cuentan desde el año de 1713 hasta el de 1735, muchos de ellos extran-

(1) Conviene saber, para evitar confusión a cuantos tengan conocimiento de que sobre una de las puertas de la antigua sala de los Reyes de nuestro Alcázar, incendiado en 1863, existía la estatua de *Enrique de Lorena*, que el personaje representado por aquella estatua no era el prisionero a que nos referimos, sino su propio abuelo, el célebre general de los ejércitos de la Liga contra los protestantes. El Rey D. Felipe II que tantas obras hizo en el Alcázar, mandó continuar la serie de estatuas colocadas en el suntuosísimo salón a contarse desde don Pelayo, con las de los reyes y reinas desde Enrique IV hasta D.ª Juana, así bien que con las del conde Fernán González, D. Ramón de Borgoña, el Cid Campeador y *D. Enrique de Lorena*, una de estas sobre cada una de las cuatro puertas de la regia estancia. Entre el valeroso vencedor de los calvinistas al frente de los ejércitos de la fé y el *Enrique de Lorena*, su nieto, calificado en su misma patria por sus románticos amores, sus genialidades de todo género y sus despilfarros como un héroe mitológico o como un aventurero de los libros de caballerías, hay notable diferencia. No es pequeña, sin embargo, la que establece el hecho de haber ocupado la efigie del uno lugar de honor en la suntuosa sala de los reyes castellanos, mientras el otro sufría en la lóbrega Torre del mismo edificio la prisión merecida por su rebelde proceder contra la nación española.

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 14

Domingo XXV después de Pentecostés.—Santos Josafat obispo y mártir, Rufo, obispo y Serapión, mártir.

En los Padres Franciscanos.—A las ocho y media de la mañana la misa de comunión general mensual de las Juventudes Antonianas, y a continuación el ejercicio que correspondía y era de costumbre por la tarde, en razón que en dicha iglesia a las seis se practicará el ejercicio del mes de ánimas.

En San Gabriel.—A las cuatro y media de la tarde el ejercicio del segundo día del solemne novenario a las almas del Purgatorio, con sermón por un reverendo padre misionero y canto de Lamentos y responso.

En Corpus Christi.—De cinco a seis de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

### Ejercicio del mes de ánimas

Se practica diariamente, como ya, y sus horas respectivas, tenemos anunciado en los Padres Franciscanos, Dominicas y San Sebastián.

El martes próximo puntualizaremos los cultos del solemne novenario que en honor del místico doctor San Juan de la Cruz, dará principio el día 16 del actual en el convento de Padres Carmelitas.

En San Gabriel.—A las ocho de la mañana, la misa de comunión general

de la archieparquia del I Corazón de María, a las nueve la de comunión para los infantes del Corazón de María y el ejercicio respectivo a las tres de la tarde.

En San Sebastián.—A las ocho de la mañana misa de comunión general mensual de la congregación militar de la Inmaculada y Santa Bárbara de los Artilleros, siendo celebrante el excelentísimo señor obispo, (que será obsequiado por los artilleros con un desayuno en el local círculo de recreo.)

## CERAMICA

Se necesita un encargado práctico en todas las operaciones de esta industria para una importante fábrica, establecida próxima a Zamora. Dirigirse a Tomás Castaño, calle de Ferrández de los Ríos, número 25, Madrid, indicando edad y referencias de donde haya trabajado.

## SE VENDE

un caballo de cinco años de edad, pasando de la cuerda y de completa confianza. Para tratar, con su dueño, Cervantes, 38, comercio, Segovia.

## Herrador

Se necesita, bien enterado del herrado del buey en Armuña.

Para tratar, dirigirse a don Félix Martín, veterinario de dicho pueblo, o con don Gregorio Martín, veterinario de esta capital.

## CASA DE SOCORRO

Caídas

En la madrugada de ayer fueron curados en este benéfico establecimiento dos jóvenes de 17 y 19 años de edad que presentaban distintas aunque leves lesiones en diferentes partes del cuerpo producidas según manifestaron por una caída casual.

Vinos y Coñac

## de Pedro Domecq y Compañía

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para Segovia y su provincia. JORJE ZURDO BRAGULAT.

Daoiz número 16, 2.º.—Teléfono número 82.—SEGOVIA.

## REFUNDICION DE CAMPANAS

DE

## Benito Peyón e hijo

EN SANTA MARIA DE RIAZA

Esta antigua casa refunde campanas con los mismos metales y sustituye las nuevas fundidas por las viejas que hay en las torres, a precios sumamente reducidos, dando la garantía de diez años si alguna rotura tuviera, siendo la nueva construcción de su cuenta y los portes de ferrocarril y encargándose de dar la dirección para su colocación.

## COPLAS DE LA CALLE

El maestro de Madrona que es una buena persona ha tenido el gran acuerdo de invitar a mi persona al degüello de su cerdo.

Yo no lo he tomado a chanza y para llenar la panza... nada, nada, no me niego; asistiré a la matanza querido Juan Sanz de Diego.

Y no será mal mirada mi actuación, que en la taimada vida, ni los mahometanos tachan ya de marranada comer carne de marranos.

Di, pues, a las de Madrona, que sin malas intenciones las saludaré en persona; a ver si alguna jamona me regale unos jamones.

Y a tí por fin te prevengo perdones si no me atengo a pagar tu obsequio fino pues, yo, marrano no tengo... (te daré un real de tocino.)

MARIO GUILLEN SALAYA

## VINOS DE RIOJA

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

BAOIZ, NUM. 16, SEGUNDO—SEGOVIA—TELEF. 82

jeros, víctimas de la guerra de sucesión, siendo los más notables entre los españoles el *consejero de Indias* D. Manuel Silva, y los *Tenientes generales* D. Valero Fernández de Heredia y D. Miguel Pons de Mendoza. El aventurero *duque de Riperdá* tuvo entrada en 1726, y aunque en los quince meses de su permanencia fuera tratado con algún rigor, no fué tan severo ni tan terrible como el observado con el franciscano francés *Padre Agustín Lemarchand*, quien según órdenes superiores fué tratado *sin contemplación*, con escaso alimento y sin que se le permitiera salir del encierro, más bien sepulcro para él, pues que allí exhaló su postrer suspiro en 1735.

Albergue de inválidos después, y Colegio de Artillería el Alcázar desde 1764, no por eso dejó de ser largo tiempo prisión siniestra la gallarda Torre, por más que en los restantes del siglo, algunos de sus moradores más famosos no fueron ya españoles, ni siquiera europeos, sino corsarios africanos apresados en las costas de Trípoli y Túnez por las galeras de Malta, al decir de algunos, y según otros, por las naves de D. Antonio Barceló. Fueron aquellos once *arraeces* o capitanes de embarcaciones berberiscas, llamados *Honnurrech*, *Hamet el Tunecilo*, *Serseli*, *Hamed el manco*, *Ametrez*, *Arbi*, *Saim Sala*, *Hamet Arnaut*, *Hamet Amar*, *Agi useim* y *Casino*. Muchos años debieron permanecer allí, a juzgar por el hecho de haber muerto en la prisión los tres primeros, en 1765, en 1777 y en 1779 respectivamente. En este último año *Agil useim* y *Hamet Arnaut*, fueron trasladados a Cartagena; *Saim-Sala* pasó a Toledo por haber perdido la razón, ignorándose de todo punto el tiempo que permanecieron encerrados los restantes.

En los comienzos del siglo XIX dos presos importantísimos ocuparon los mismos calabozos, pocos meses después de comenzar la guerra de la Independencia. Acobardada la corte del intruso José al enterarse de la sangrienta derrota de las águilas francesas en Bailén, se retiró presurosa a las líneas del Ebro, dejando libre la capital de la monarquía, en cuya ocasión, o sea en Septiembre de 1808, se constituyó en Aranjuez la Junta Central como gobierno supremo de la nación, con representantes enviados por los antiguos reinos en que estuvo dividida la península española. Disgustado el general Don Gregorio de la Cuesta por la manera de formarse la Junta y más aún porque no le nombraron general en jefe del ejército, salió de Madrid con dirección a las provincias de occidente; más habiendo encontrado a D. Antonio Valdés y al vizconde Quintanilla, diputados por el reino de León, cuando se encaminaban a la Junta Central, resentido también por anteriores querellas con los leoneses, les puso presos, so pretexto de que eran rebeldes a su autoridad, y los hizo encerrar en el Alcázar segoviano como reos de Estado, sometiéndoles a un Consejo de guerra, del que fué nombrado fiscal militar el conde de Cartaojal. La arbitrariedad del general Cuesta sobrecitó contra él la opinión pública, hasta el punto de que habiendo llegado a conocimiento de la Junta Central, dispuso ésta incontinenti que el conde de Cartaojal pusiera en libertad a los diputados presos y que el general Cuesta compareciera en Aranjuez a dar sus descargos. Así se libraron aquellos beneméritos patricios no sólo de la prisión en los calabozos del Alcázar, sino acaso de ser fusilados por el vengativo y rencoroso general.

De aquí en adelante, o lo que es igual, luego que

# Las maravillas del Sol

Conferencia leída en la Casa de los Picos, por el Dr. A. Canetti

Amigos míos: Os agradezco en el alma que también vosotros me proporcionéis la dicha de hablar del viejo dios Apolo. ¡Cuánto y como lo venero y amo! ¡Para él las alabanzas y las glorias por todos los siglos.)

Vosotros, como yo y como todos, seamos hijos del sol. Sí, hijos verdaderos del sol; no por metáfora. Os diré más, esta nuestra tierra no es otra cosa sino un pedazo de sol, que por arcaico misterio se desprendió de su todo. Las entrañas de nuestro globo siguen todavía ardiendo del mismo fuego. Las infinitas metamorfosis de la materia solar son las mismas que se verifican bajo nuestros pies y la vida misteriosa del astro rey es idéntica a la que hierve velada por tenue corteza de sol enrarecido.

Las entrañas de nuestras madres venidas solo meses nos cobijaron. Pocos años estamos atados a los vínculos de los padres. Al sol se lo debemos todo, del sol dependemos siempre, siempre. Su vida es nuestra vida. El cordón umbilical es eterno. Dios ha depositado en el sol toda nuestra vida. En el seno de Helios está el destino de la Humanidad. Nuestra evolución, nuestra vida y la de todos los seres terrestres está por completo supeditada a la vida solar. Su estabilidad y potencia es la que marca la rotación de la tierra. Es el «primun movens non motum» de la tierra. El nos engendró y sus emanaciones son las que vivifican la tierra.

Oh, sol, imagen grandiosa y magnífica de la Divinidad, sea nuevamente para tí mi veneración; como los espíritus puros viven en Dios, así nosotros en tí vivimos, nos movemos y somos.

Que todos los hombres te veneren y te amen. La vida apareció sobre la tierra, cuando esta palpitaba aún de la vida solar; cuando la luz y el calor rebullían hasta en las más apartadas regiones.

Tu solo en aquellas edades de luz y calor pudo la tierra engendrar la flora y la fauna que causan nuestro asombro, cuando estudiamos los fósiles de aquellas épocas. ¡Qué árboles, qué animales sustentaba entonces la tierra! Algún día, si Dios me lo concede, dedicaré una conferencia a haceros revivir de las formas de aquel fantástico hervidero vital.

El hombre civilizado (maldita civilización) ya no tiene la dicha de sentir la vida solar. Como tantos otros instintos ha perdido esta también.

El hombre primitivo sentía bullir en todo su ser aquella vida engendradora. Que unión más íntima existía entonces entre el sol y la vida de los hombres.

Nosotros ya no sentimos la dicha de los amaneceres. Los albos no arrancan cánticos de nuestras almas. Las puestas de sol nos dejan indiferentes. Cual muco agos, buhos o mochuelos, seguimos ensanchando nuestras pupilas desmesuradamente para recoger átomos de luz durante las oscuras y tristes noches, hechas para el descanso y la posibilidad de revivir vidas ultraterrenas. Nuestros padres adoraron el sol, imagen como hemos visto de la Divinidad. Nosotros adoramos el calor y la luz artificial y a esto lo llamamos civilización.

Aquello era perdonable, nuestra aberración no lo es. Aquellos contemplaban al cielo, nosotros miramos hacia la tierra; en sus entrañas, en el carbón, buscamos el calor, la luz y la vida.

Meditemos y volvamos al sol. Amigos míos: recordad constantemente que la vida ha estado siempre y lo sigue estando supeditada al sol. Lo que acabo de decir no es fantasía, no es poesía, sino ciencia pura, aun cuando ni la fantasía ni la poesía puedan hallar nada más grande y más bello, en esta vida.

¿Acaso no es verdad que la vida es más exuberante y más espléndida allí en las zonas cálidas, llenas de luz? Comparad la flora y la fauna de las zonas cálidas y templadas con las de las regiones polares y rórticas. Con solo pensar en la variedad, exuberancia y fecundidad de la vida vegetal y animal de

zonas de sol como Persia, Méjico, Celexia, Brasil, Sur de España, Francia e Italia, etcétera la fantasía se exalta, el corazón se ensancha y el espíritu se eleva.

En estos países las distintas clases de árboles y de animales son innumerables. La variedad de colores de las flores, sus perfumes y bellezas, las inagotables especies de frutas exquisitas, fragantes y hermosas y la variedad de animales, casi infinita, de todos los tamaños, colores, costumbres, vitalidad y propiedades, superan, verdaderamente, a la fantasía más exaltada y poética.

El espíritu se llena de asombro, se inclina a la veneración y siente un ímpetu irresistible a elevarse al Creador y entonarle cánticos de entusiasmo, de amor y de gracias. Yo me siento como anonadado cuando medito sobre tanta vitalidad y belleza y me percoato que todos los esfuerzos que haga el hombre para cantar esta naturaleza: resultarán siempre cual infantiles balbuceos. Y sin embargo estas maravillas debidas al sol, resultan palidísimas y apenas dignas de consideración, si se comparan a otras maravillas a las que el sol produce en el hombre. El paraíso terrenal hallábase en un paraíso templado y de luz estupenda y Dios quiso que allí naciera el hombre a la vida y que allí lo contemplase cara a cara y le prestase pleitesía de amor.

En aquel perfumado rincón cálido y de luz deslumbradora asistió la Naturaleza al primer idilio de amor y allí se plasmó el ser que nosotros seguimos sustentando. No tan solo las plantas y los animales dependen de la vida solar. El hombre, el orgulloso rey de la creación no puede desligarse del poderío solar, su desarrollo, sus formas, su calor, su metabolismo están íntimamente ligados a las tradiciones del sol. Este, a pesar de la civilización, sigue siendo con mayor o menor rigidez el ordenador de la geografía humana. El hombre no ha logrado sustituir al sol para la pubertad y el desarrollo de sus hijos. En los polos las hembras no pueden ser madres hasta los 20 años, no pueden concebir durante muchos meses de ambos y muchas han perdido el don de la maternidad. En la India hay abuelas de 20 años. Los orgullosos ingleses observan impotentes que sus hijos se desarrollan notablemente menos en invierno que en verano. No quiero comparar la hermosura de los hijos del Sur con los del Norte y pasemos a punto más trascendental todavía.

El sol no tan solo interviene en el desarrollo físico del hombre; en acción, su influencia pesa, poderosamente, sobre nuestra vida espiritual. El sol arde en nuestras almas como en nuestros cuerpos. En Oriente se dice: envió el primer hombre y de Oriente, del país inundado de luz inefable, nos ha venido, asimismo, el florecimiento de nuestras almas. Allí nació la civilización, que tanto nos enorgullec hoy día y los idiomas de Europa, la lengua que estoy hablando con tanto deleite en este momento, no es más que un dialecto evolucionado de la India antigua. Las razas de tierras luminosas depositaron en nuestras almas los gérmenes de toda sabiduría. La esencia del saber humano vibró primero en los cerebros iluminados de la India. Este hecho deja siempre atónito y perplejo a quien lo observa por vez primera. Y es que no acabamos nunca de convencernos, mayormente si somos espiritualistas, de que nuestra psique, por lo menos en esta etapa de nuestra evolución, está esencialmente vinculada a nuestro cuerpo físico, el cual llega hasta limitarle, diferenciarla y darle forma. Como creo que este punto os ha de interesar, os prometo dedicaros una conferencia.

Por hoy nos baste considerar que un cerebro bien hecho es más apto para el trabajo intelectual y que la intuición no es evidentemente un don de los cretinos.

La historia de la civilización humana se confunde con la historia de los pue-

blos de la India y del Mediterráneo, tierras todas de calor y de luz. Nuestro salud y profundo respeto y amor para estos países luceros, que nos legaron el patrimonio de la inteligencia y del saber, dones entre los dones, y reflejos purísimos de la Divinidad.

Por otra parte, parece real y verdaderamente que la luz física no tan solo atravesada y vivifica nuestros cuerpos, sino que penetra, al mismo tiempo, en lo más íntimo de nuestro santuario espiritual y lo ilumina, lo fecunda y excita. Salta a la vista que los habitantes del Sur son más precoces, no tan solo en lo físico, sino también en lo espiritual. Las inteligencias llegan antes a su completo florecimiento y son más espontáneas y agudas. La intuición, síntesis y forma

perfecta de la inteligencia y la genialidad, con frecuentes casos de adolescentes prodigios, son frutos propios y maravillosos de tierras caldeadas y luminosas.

¿Cómo es posible que nazca y se desarrolle el entusiasmo, el sentimiento artístico y religioso, el optimismo y otras tantas cualidades parecidas en regiones heladas y entristecidas por lluvias, neblinas y moshes incesantes? Estas tierras frías y obscuras, cual cárceles, necesariamente acabarán por anemiar y atrofiar los cuerpos y agotar y esterilizar las energías, y las inteligencias, por idealistas y poderosas que sean.

(Continuará)

**BIBLIOTECAS PARA CASINOS Y PARTICULARES**  
 Venta a plazos de obras completas  
 pidan catálogos y condiciones al representante de las principales casas editoriales,  
**DON JORGE ZURDO BRAGULAT**  
 director del Centro general de representaciones.

**Centro de seguros de todas clases**  
 DIRIGIDO POR  
**DON FRANCISCO GALINDO**  
 Oficinas: Juan Bravo, número 1, principal

Teniendo noticias de que alguien hace entender a los asegurados de L' UNION que es conveniente el contraseguro y que yo tengo interés en que les hagan, he de hacer constar que ni he tenido ni tengo interés en semejante operación, ni la creo necesaria a los asegurados de L' UNION cuando tan a satisfacción de los mismos viene pagando sus siniestros.

Cónstele así al público en general de esta provincia y sepan que don Florentino García, empleado en Estadística, dejó, hace próximamente dos meses, de pertenecer a este Centro de Seguros; y que hoy representa el Banco Aragonés y una sociedad de contraseguros.

Que ni don Francisco Galindo ni las compañías que representa, ofrecen duros a dos pesetas ni anticipos a sus asegurados, para hacer tantas operaciones como el que más. Pronto tendremos el país de Jauja en Segovia.

**CURTIDOS Y CORDELERIA**  
**JOSE DE FRUTOS**  
 INMENSO Y VARIADO SURTIDO.—ARTÍCULOS PARA ZAPATEROS Y GUARNICIONEROS.—VENTAS A PRECIOS DE FÁBRICA.—LA CASA MAS SURTIDA, ANTIGUA Y ACREDITADA DE LA CAPITAL.  
 PRÓXIMO AL AZOGUEJO.—CERVANTES, 30

PIDAN EL EXQUISITO VINO  
**“FINO LA INA,”**  
 cosechado por la casa  
**PEDRO DOMECCO Y C.ª**  
 JEREZ DE LA FRONTERA

**Carlos Coppel**  
 Relojes de precisión M. Z. A.  
 Ventas al contado y a plazos.  
 A todos los relojes acompaña certificado de garantía.  
 Representante para Segovia y la provincia  
**Don Jorge Zurdo Bragulat**  
 director del centro general de representaciones.  
 Daoíz, número 16, 2.º, teléfono 82.—Segovia

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



Noviembre  
14  
DOMINGO

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

## Al cerrar la edición (Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

# Consejo de ministros. Nuevo convenio de Correos. Sociedad madrileña de tranvías. Protesta obrera. Huelga general.

### En la P. estdencia

El marqués de la Torrecilla comunica que los Reyes continúan sin novedad en Londres.

Dijo el presidente que de provincias no había novedad ninguna de interés.

Hoy dedica la atención necesaria a los expedientes que han de ser objeto de la resolución del Consejo de hoy a las cinco y media de la tarde.

Ha recibido el señor Dato la visita del gobernador de Madrid, quien le habló de varias cuestiones de subsistencias, entre ellas, el asunto del pan.

También le ha dado cuenta del estado en que se encuentra la huelga de dependientes de comercio y de las negociaciones que se realizan para encontrar una solución.

En la presidencia despachó el señor Dato con el director general de Navegación y Pesca.

Los periodistas preguntaron al señor Dato sobre lo que suponen los telegramas de Canarias ocurrido en la proclamación de un candidato, en vez de un estimado periodista.

Contestó el presidente que nada sabía concreto y seguro.

El ministro de la Gobernación no ha recibido todavía informes oficiales, que se han pedido al gobernador recientemente llegado, por ser de los nuevamente nombrados.

### EN GOBERNACION

Comunica el gobernador de Zamora noticias más tranquilizadoras de la situación de aquella población.

Por ellas tiene el subsecretario de Gobernación una impresión más satisfactoria.

Se funda en que la Cámara de Comercio ha publicado unas bases de arreglo que en su mayor parte aceptan las Sociedades obreras.

Por otro lado, se ve, pues, un fundamento para entrar en corrientes de conciliación que restablezcan pronto en Zamora la normalidad.

### En Estado

«La gestión que desde hace algún tiempo venía realizando el embaja-

dor de Su Majestad en Berlín cerca de aquel ministerio de Negocios extranjeros, en virtud de instrucciones del ministro de Estado para evitar las limitaciones que reducían nuestro importante mercado de corcho en Alemania, han tenido un feliz resultado, habiendo sido declarada libre la importación de ese producto.

También ha sido obtenida la libre importación de Alemania a nuestra naranja a partir del 1.º de diciembre próximo, bajo ciertas condiciones según telegrafía el referido embajador, señor Soler, quien anuncia el envío de detalles por correo.

También nos dijeron en Estado que se ha teleografiado a nuestro embajador en Londres para que someta al Rey el «placet» para el nombramiento del nuevo embajador de Francia en España.

### DE HACIENDA

Una numerosa comisión de alcoholeros de toda España ha visitado al señor Domínguez Pascual para pedirle que el aumento del impuesto de alcoholes establecido por la ley de 29 de abril último sólo se aplique a contar del 14 de mayo.

Añadieron que como aquella está algo confusa, ya que habla de año natural y luego sólo hace mención de tres trimestres, debe aclararse antes de que se proceda a cobrar el impuesto.

Los comisionados hablaron también con el director de Aduanas, que después conferenció con el ministro para ver si se puede llegar a una solución armónica.

### Convenio de Correos

En la Dirección general de Comunicaciones, se ha firmado hoy un convenio entre los Estados Unidos, Repúblicas Subdamericanas y España considerándose aquellos países como un solo estado para los efectos de la circulación de correspondencia

### Nueva Sociedad

Ante notario, se ha firmado hoy la escritura de constitución de la

nueva Sociedad Madrileña de tranvías, compuesta de las distintas entidades bancarias ya conocidas de nuestros lectores.

### Consejo de ministros

Los ministros quedaron reunidos a las cinco y media de la tarde y terminó el consejo a las nueve de la noche, facilitando la nota oficiosa el ministro de la Gobernación.

El presidente dió cuenta a sus compañeros de una instancia del Centro de funcionarios civiles, relacionada con la creación de cooperativas, después de examinada la petición se acordó que los ministros de Hacienda y Trabajo hagan la propuesta correspondiente.

También se dió cuenta de una moción del Fomento Nacional del Trabajo sobre el aumento del cambio con el extranjero, y la necesidad de resolver de una vez el problema arancelario.

Se acordó que el ministro de Hacienda, proponga la resolución oportuna.

Se enteró el Consejo del deseo de los Sindicatos Vinícolas, como consecuencia de la elevación de los derechos arancelarios en Francia a la importación de nuestros vinos. Acordándose adoptar las medidas necesarias para la defensa de rama tan importante de nuestra riqueza nacional, y por lo pronto se preparará la elevación de los derechos de importación en España de algunos artículos.

Se acordó pasara a estudio de los ministros de Fomento y Trabajo la instancia del Sindicato Católico de obreros mineros españoles que contiene las conclusiones adoptadas por los mismos en el Congreso, recientemente celebrado en Valladolid, así como de otra instancia del Sindicato de Ferroviarios.

También fué acordado pasaran a estudio e informe del Ministro de la Gobernación las conclusiones adoptadas por los médicos en la asamblea últimamente celebrada en Valencia.

Se aprobaron numerosos expedientes de los ministerios de Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda. El señor Bugallal, dió cuenta de su anteproyecto para ampliación de las comunicaciones telegráficas, cablegráficas, radiotelegráficas y telefónicas; acordándose que los Ministros de Hacienda y Gobernación de común acuerdo resuelvan.

Se aprobó un Real decreto fijando las reglas para la provisión de destinos en las fuerzas regulares indígenas de Marruecos.

El ministro de Fomento propuso un nuevo reparto de aceite a precio de tasa entre todas las provincias.

El ministro del Trabajo informó sobre el problema de la sindicación profesional nacional y extranjera

que ha sido pedida ahora por muchos elementos del país.

Se acordó, antes de resolver sobre el particular, esperar el resultado del estudio que realiza la Comisión nombrada al efecto en Barcelona acerca de la reglamentación de la Ley de Asociaciones materia relacionada con la sindicación profesional.

A la salida, fué preguntado el señor Bugallal si había tratado el consejo de la fecha de convocatoria de Cortes, contestando el ministro que era asunto que había quedado pendiente para el próximo consejo.

### La huelga de dependientes

Continúa en el mismo estado, habiéndose sabido que si en la semana próxima no ha firmado el arreglo entre patronos y dependientes, se declarará la huelga general.

### Protesta obrera

Barcelona, 13.—La Coafederación de Trabajo ha publicado una protesta por el encarcelamiento de ciertos elementos y de la incautación de documentos a los presos, y afirma que no se normalizará la situación con las persecuciones y encarcelamientos.

### Huelga general

Zaragoza, 13.—En las minas de Mequinzenza se ha declarado la huelga general.

### BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 12 de Noviembre de 1920

4 por 100 interior,	serie E.....	71,20
Id. id.	A.....	71,50
Id. exterior,	E.....	83,55
Id. id.	A.....	83,60
Id. amortizable,	E.....	60,00
Id. id.	A.....	87,00
5 Id. antiguo,	E.....	95,40
Id. id.	A.....	95,40
Acciones del Banco de España.....		545,00
Id. de tabacos.....		294,00
Cambios		
Francos sobre París.....		49,90
Libras Id. Londres.....		28,75



### HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, Médico-Ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp.

En Madrid: Augusto de Figueroa, 8

Se hacen y reforman, toda clase de instalaciones eléctricas en timbres, teléfonos, etc., para Segovia y su provincia. Se reciben avisos.

Relojería de José Mozo  
Isabel la Católica, 5, Segovia

**LA SUIZA**      **BAUSA**  
PLAZA MAYOR. 42

**Almuerzo y comidas  
a la carta**

**Café-Restaurant "La Suiza"**  
PLAZA MAYOR NÚM. 42